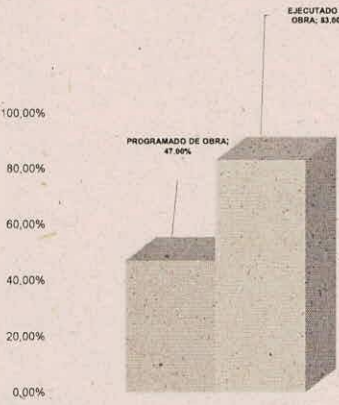
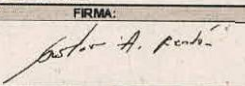
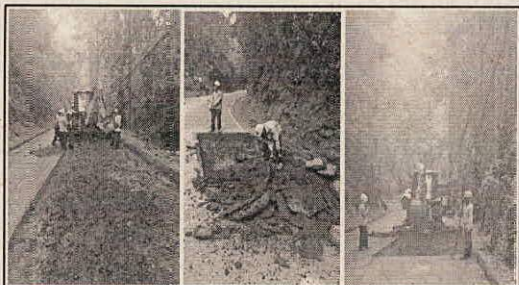


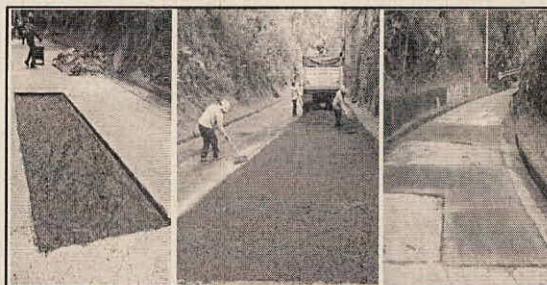
 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO						Código:	PT-F-067										
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO						Versión:	001										
							Página:	1 de 1										
INFORME DE SUPERVISIÓN:		6	FECHA DEL INFORME:		jueves, 4 de septiembre de 2025													
1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:																		
Convenio Marco No:	ENV-09-09-1421-24		Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de Adecuación y Mejoramiento de la malla vial en diferentes sitios del Municipio de Envigado														
Acta de ejecución N°:	ACTA N° 05																	
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESUR"																	
NIT:	901.387.801-2																	
1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL																		
RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 7.550.731.477	HONORARIOS (5%)	\$ 377.536.574	IVA (19%) HONORARIOS	\$ 71.731.949	APORTE MUNICIPIO	\$ 8.000.000.000	APORTE DESUR	\$ 12.728.788									
1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO																		
DATOS INICIALES	Valor Inicial:	\$ 8.012.728.788	Plazo Inicial:	243	Días	Fecha de inicio:	21-04-25											
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:			Fecha suscripción:												
	Honorarios (5%)																	
	Iva honorarios																	
	Aporte DESUR	\$																
Recurso a Administrar	\$ 7.550.731.477	Honorarios (5%)	\$ 377.536.574	Iva Honorarios	\$ 71.731.949	Aporte Municipio	\$ 8.000.000.000	Aporte DESUR	\$ 12.728.788									
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DÍAS SUSPENSIÓN		0	días											
1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO																		
Valor Total:	\$ 8.012.728.788	Plazo Total días:	243	días	Días Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	20-12-25									
		Plazo Total Meses:	0	Meses														
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)																		
GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO				PROGRAMADO DE OBRA														
				<table border="1"> <tr> <th>Descripción</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> <tr> <td>Programado porcentaje (%)</td> <td>47,00%</td> </tr> <tr> <th colspan="2">EJECUTADO DE OBRA</th> </tr> <tr> <th>Descripción</th> <th>ACUMULADO</th> </tr> <tr> <td>Ejecutado porcentaje (%)</td> <td>83,00%</td> </tr> </table>					Descripción	ACUMULADO	Programado porcentaje (%)	47,00%	EJECUTADO DE OBRA		Descripción	ACUMULADO	Ejecutado porcentaje (%)	83,00%
				Descripción	ACUMULADO													
				Programado porcentaje (%)	47,00%													
				EJECUTADO DE OBRA														
				Descripción	ACUMULADO													
				Ejecutado porcentaje (%)	83,00%													
				DATOS FINANCIEROS														
				VALOR DEL CONVENIO: \$ 8.012.728.788														
				RECURSO A ADMINISTRAR + HONORARIOS: \$ 8.000.000.000														
				VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS: \$ 5.426.989.099														
SALDO POR PAGAR CONTRATO: \$ 2.585.739.689																		
ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA													
1	Rec. administrar	4-Crédito	\$ 1.078.675.925	13,48%	22-05-25													
2	Honorarios	4-Crédito	\$ 269.561.113	3,37%	22-05-25													
3	Rec. administrar	4-Crédito	\$ 858.478.836	10,73%	13-08-25													
4	Rec. administrar	4-Crédito	\$ 1.841.100.841	23,01%	13-08-25													
5	Rec. administrar	4-Crédito	\$ 1.305.669.623	16,32%	21-08-25													
6	Rec. administrar	4-Crédito	\$ 73.502.961	0,92%	04-09-25													
TOTALES			\$ 5.426.989.099	67,84%														
DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS				AUTORIZACIONES DE GERENCIAS														
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR											
				VALOR TOTAL PAGADO		\$												
				PRESUPUESTO GERENCIAS		\$ 55.335.346												
VALOR TOTAL				\$		SALDO \$ 55.335.346												

AUTORIZACIÓN HONORARIOS									
FORMA DE PAGO				AUTORIZACIONES					
AVANCE DE OBRA		PAGO DE HONORARIOS		AVANCE DE OBRA		PAGO DE HONORARIOS		FECHA	VALOR
Con la publicación del proceso en la plataforma SECOP II.		30% del valor de los honorarios		Con la publicación del proceso en la plataforma SECOP II.		30% del valor de los honorarios		9/07/2025	\$134.780.557
Con la firma de los contratos derivados de obra e interventoría.		30% del valor de los honorarios		Con la firma de los contratos derivados de obra e interventoría.		30% del valor de los honorarios		15/08/2025	\$134.780.557
Con un avance de obra del 50%.		20% del valor de los honorarios		Con un avance de obra del 50%.		20% del valor de los honorarios		26/08/2025	\$89.853.705
Con la terminación del contrato de obra.		15% del valor de los honorarios							
Con la entrega de la evaluación.		5% del valor de los honorarios							
VALOR TOTAL DE HONORARIOS		\$ 449.268.523		TOTAL AUTORIZADO				\$359.414.819	
				SALDO				\$ 89.853.704	
3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL									
DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES				Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?		SI	
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños				Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?		SI	
Planos de obra:	N/A	No se requieren para este proyecto				La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?		N.A.	
Especificaciones técnicas	SI	Están indicadas en el presupuesto de obra.				Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?		SI	
Permisos y Licencias:	SI	PMT (Plan de Manejo de Tránsito)				Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?		SI	
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratista y la interventoría.				El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?		SI	
Empleos Directos contratos derivados:	24	Hombres:	20	Mujeres:	4	Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:		136	Días
4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO									
ACTIVIDADES EJECUTADAS									
<p>Los aportes de Honorarios por un valor de \$ 89.853.705 que estaba programado para pagar el mes de Junio se pagara en el mes de agosto y el valor de \$89.853.705 correspondiente al mes de julio se pagara en el mes de septiembre.</p> <p>Por tratarse de un recurso de Crédito público debe desembolsarse contra ejecución de obra, por tal motivo se requiere realizar modificación a la forma de pago de los aportes del Municipio de la vigencia 2025 del recurso administrar y de honorarios.</p> <p>Se realizaron intervenciones en las siguientes vías:</p> <p>*La cuenca, Carrera 42D entre Calle 48C sur y Calle 48F sur (Intervención Masiva). En la cual se realizaron las siguientes actividades: -Demolición y fresado de carpeta existente. -Riego de liga. -Instalación de mezcla asfáltica.</p> <p>Se están realizando intervenciones en las siguientes vías:</p> <p>*Vía Chingui, Calle 39D sur desde surtimax hasta CAI (Intervención Masiva). En la cual se están realizando las siguientes actividades: -Demolición y fresado de carpeta existente. -Riego de liga. -Instalación de mezcla asfáltica.</p> <p>*Vía Biocity – Loma las brujas Carrera 27A desde Calle 36D Sur (Loma del escobero) Hasta Calle 37B Sur (Loma las brujas) (Intervención Masiva). En la cual se están realizando las siguientes actividades: -Demolición y fresado de carpeta existente. -Mejoramiento de estructura según diseños. -Riego de liga. -Instalación de mezcla asfáltica.</p> <p>*El Escobero (Intervención Puntual - Parcheo) En la cual se están realizando las siguientes actividades: -Demolición y fresado de carpeta existente. -Riego de liga. -Instalación de mezcla asfáltica.</p>									
PENDIENTES POR DESUR:									
Iniciar con los procesos de contratación de los derivados de obra e interventoría									
PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES									
5. OBSERVACIONES GENERALES:									
Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros									
Se autorizó pago de honorarios del 09/07/2025, por un valor de \$ 134.780.557. Con la publicación del proceso en la plataforma SECOP II.									
6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN									
En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015.									
DESUR exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificará, identificará, preverá, establecerá y exigirá todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo riesgo en construcción.									
DATOS DEL SUPERVISOR					FIRMA:				
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO								
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS								
CARGO:	SUPERVISOR								
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS								
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO								
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN JOSE ROJAS OCHOA								
CARGO:	CONTRATISTA								
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS								

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO



DESCRIPCIÓN: Demolición de pavimento en el Escobero.



DESCRIPCIÓN: Imprimación y parcheo con MDC19 en el Escobero.



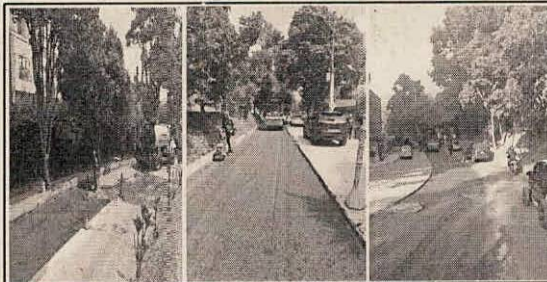
DESCRIPCIÓN: Fresado de la vía El Chingul.



DESCRIPCIÓN: Imprimación y pavimentación de la vía El Chingul con MDC19 más fibra.



DESCRIPCIÓN: Fresado y mejoramiento de la estructura (según diseño) en la vía Biocity.



DESCRIPCIÓN: Imprimación y pavimentación de la vía Biocity con primera capa (base) en MDC25 y segunda capa (rodadura) MDC19 más fibra.